



Radicado ANM No: 20189070292821

San José de Cúcuta, 12-02-2018 13:37 PM

Señor (a) (es):

JOAQUIN CORNEJO MOYA R/L COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.

Email:

Teléfono: 3125828969

Celular: 0

Dirección: CALLE 11 # 0-24 OFC 102

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

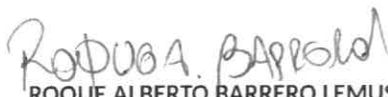
Asunto: OFICIO NOTIFICACION RESOLUCION 000091 DEL 09/2/2018. EXP. FDR-141A

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. 000091** del 9 de febrero de 2018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONTRATO No. FDR-141A Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES"** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal - Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 12-02-2018 11:13 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

COORDINADORA
COORDINADORA MERCANTIL S.A. NIT 890904713-2



GUIA 54520005862

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección **TEL:Teléfono: (7) 5720082.**
Cadena Punto de Atención Regional Cúcu
Calle 13 A No. 1E - 103. Barrio Caobos., CP:540006

Para: Nombre, Teléfono y Dirección **TEL:NO REGISTRA**
JOAQUIN CORNEJO MOYA REP. COMPANIA MINERA CERRO TASAJERO
SA

CLLE 11 N° 0-24 OF. 102, CP:
Despachado

Entregado

Fecha	Hora	Fecha	Hora
2018-02-13			

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es:

1 OFICIO

Firma, nombre, C.C. y sello remitente

Firma, nombre, C.C. y sello destinatario

16 FEB 2018

RECIBI CONFORME

Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

Cédula o Nit. 830507412	Div 03	Origen CUCUTA (N/STDER)	C.O. 608	Producto MCIA.
Cédula o Nit. 10007	Div 01	Destino CUCUTA (N/STDER)	C.D. 608	Tipo Flete C.C.
Unidades 1	Peso Real En kilos y/o gramos 1.00	Peso/ Vol Real 7.00	Peso liquidado 0.00	Valor Declarado 20,000
Flete Fijo 0	Flete Variable 0	Otros Valores 0	Valor Servicio 0	

Observaciones

Mensajería ☐ Carga ☒

REF:20189070292821

Visitado los días 14 y 15 de
Febrero. 10:01 am y 10:06 am

Código de recibo				Código de reparto			
T.O.	RECIBE	EQUIPO	MOVIL	T.O.	REPARTE	EQUIPO	MOVIL
12	6100	1	2174	12			

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2.010 de Mintic.
El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

siempre esta cerrada

Destinatario

REGISTRADO
MINISTERIO DE TRANSPORTES

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO